

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

*Anuncio de 24 de enero de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Cádiz, sobre notificación de actos administrativos.*

Notificación de resolución de 25 de noviembre de 2019 de reintegro de haberes por abono indebido de cuantías en virtud de nómina. A los efectos de notificación previstos en los artículos 42 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habida cuenta de que no ha sido posible practicar la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, ignorándose su actual paradero, la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Cádiz procede a notificar a DNI 31838504H la resolución por la que se declara reconocer un cobro indebido.

Para el conocimiento íntegro de la resolución podrá comparecer en el Servicio de Administración General de esta Delegación Territorial, sita en Plaza Asdrúbal, 6, 3.ª planta, de Cádiz, en el plazo de 15 días hábiles a contar desde el siguiente a la presente publicación. Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia de la persona interesada se tendrá por realizada la notificación, entendiéndose efectuado el trámite a todos los efectos.

Cádiz, 24 de enero de 2020.- El Delegado, Daniel Sánchez Román.